

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 22 DEL 30 DE MAYO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 22 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 lunes 30 de Mayo del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro
6 Castro, Vicepresidenta; señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales, señor Alex
7 Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señorita Martha Cambronero Arias, señor Ovidio Rojas
8 Cubero, señorita Ruth Mary Solís Salazar, señorita Evelyn Segura Arias y el señor Calos Enrique Alfaro
9 González **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez; señor José Antonio Hidalgo
10 Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor José Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez
11 Brenes, señor Luis Antonio Alpízar Ramírez, señor Rolando Castro Porras; señora Mayra Fonseca
12 Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** Lidieth María Alpízar Zúñiga; señora Xinia María Pérez Hidalgo, señora
13 María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas y señora Natalia Sánchez Murillo.
14 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa; Ing. Claudio Rodríguez
15 Ramírez, Vice-Alcalde; y Licda. Gabriela López Vargas, secretaria para el levantamiento de la presente
16 acta.

17
18 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

19
20 **CAPITULO Nº 1**

21
22 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 22 del 30 de Mayo del 2011.

23
24 **CAPITULO Nº 2**

25
26 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

27
28 **ARTICULO 1** Se recibe a la MSc. Xenia Solano Mackey Directora Ejecutiva de FEDOMA y al Lic. Rolando
29 Marín Consultor de FEDOMA, quienes exponen el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos
30 del Cantón de Naranjo.

31
32 **LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Ley Nº 8839**

33 **Datos sobre producción y recolección de residuos sólidos (promedio diario)**

Aspecto	Cantones							
	Atenas	Grecia	Naranjo	Palmares	Poás	San Ramón	Valverde Vega	Zarcero
Producción per cápita	0.81kg	0.54kg	1.1kg	0.75kg	0.42kg	0.66Kg	0.73kg	0.59kg
Producción total diaria	20.18 t	44.8 t	50 t	23.6 t	13.3 t	59.3 t	13.3 t	9 t
Cobertura del servicio	35%	85%	45%	97%	97%	90%	90%	90%
Recolección municipal diaria	7.1 t	38 t	21.9 t	22.9 t	12.9 t	47.7 t	11.9 t	8.1 t
No recolectado por munic.	13 t	6.8 t	27 t	0.7 t	0.4 t	11.5 t	1.4 t	0.9 t

34

35 **Datos sobre composición de los residuos sólidos (promedio diario)**

Aspecto	Cantones															
	Atenas		Grecia		Naranjo		Palmares		Poás		San Ramón		Valverde Vega		Zarcero	
	ton	%	ton	%	ton	%	ton	%	ton	%	ton	%	ton	%	ton	%
Materia orgánica	12.2	60.7	27.7	62	24.3	48,7	14.9	63.4	6.0	45.3	35.8	60,5	7.6	57,8	6.0	67.4
Materiales reciclables	3.9	19.6	7.5	16.9	22.3	44.7	2.5	10.7	4.9	37	10.6	18	2.4	18.5	1.6	17.9
“Basura”	3.9	19.7	9.4	21.1	3.2	6,5	6.1	25.9	2.3	17.7	12.7	21,5	3.1	23,7	1.3	14.7
Producción total	20.18 t		44.8 t		50 t		23.6 t		13.3 t		59.3 t		13.3 t		9 t	

36

37 **Servicios de recolección (1)**

- 38 • Brindado por la municipalidad. Cobertura (45%).
- 39 • Servicio no optimizado. Propuesta de Ing. Jonathan Cubero.
- 40 • En general, falta de organización de información completa, confiable y actualizada sobre los
- 41 servicios
- 42 • Vehículos recolectores tienen sus años y presentan problemas de mantenimiento o no son
- 43 adecuados para el servicio.
- 44

45 **Servicio de recolección (2)**

- 46 • Una gran parte de la recolección está en manos de privados, pero sin supervisión municipal, con
- 47 contrato o relación directa con los usuarios/as y sin camiones adecuados para esas labores.
- 48 • El transporte no está optimizado. Los mismos camiones recolectores llevan los residuos al sitio de
- 49 disposición final (tiempos muertos, desgaste de camiones, etc.)
- 50 • Naranjo tiene su Unidad de Gestión Ambiental, pero necesita un proceso para su consolidación.
- 51

52 **Recuperación y Valorización de residuos (1)**

- 53 • Existen iniciativas de recuperación a nivel municipal, comunal o privado (asociaciones, centros
- 54 educativos, empresas, particulares, etc.). Propuesta: Asociación TALITA CUMI, Cirrú. Se está
- 55 buscando financiamiento.
- 56 • Mucha de la recuperación se hace de manera informal y no se tiene información confiable sobre
- 57 el número de personas que lo componen ni los volúmenes manejados.
- 58 • Materiales principalmente recuperados: papel, plástico, aluminio, vidrio y tetra pak.
- 59 Recuperadores itinerantes: metales y no tradicionales.
- 60

61 **Recuperación y Valorización de residuos (2)**

- 62 • Naranjo no tiene proyectos en asocio con grupos comunales.

- 63 • A nivel municipal, se han dado iniciativas de acopio de materiales reciclables (Ambientados),
64 aunque sin un adecuado proceso de sensibilización ambiental a la población.
65 • Las diversas iniciativas de recuperación trabajan aisladas entre sí. Generalmente presentan
66 problemas de mercadeo, comercialización y sostenibilidad.
67

68 **Recuperación y Valorización de residuos (3)**

- 69 • No existe aprovechamiento de los residuos orgánicos municipales, en promedio 49% de los
70 residuos municipales (un poco más de 24 t. diarias).
71 • San Miguel, Centro Nacional del Programa “Misión Planeta”, de FEMSA. Cubren 85% del país,
72 reciben 5 500 t. de plásticos mensuales.
73

74 **Disposición final (1)**

- 75 • Antiguo vertedero municipal. Cierre: 2009. Seguimiento: 15 años.
76 • Mediante convenio municipal, se utiliza el vertedero controlado de San Ramón.
77 • tío de disposición final llega todo lo recolectado por los servicios municipales, sin ningún proceso
78 de recuperación.
79 • San Ramón necesita implementar mejoras técnicas en su sitio, mayor inversión.
80

81 **Disposición final (2)**

- 82 • La vida útil de los rellenos sanitarios de la GAM está llegando a su fin. La complejidad técnica,
83 administrativa y social para nuevos sitios hace complicada la elaboración y puesta en marcha de
84 alternativas.
85 • A nivel administrativo, el cálculo de las tarifas no incluye los costos de la disposición final, así
86 como el monitoreo y control de los sitios después de su cierre técnico.
87

88 **Disposición final (3)**

- 89 • FEDOMA: iniciativa de un sitio de tratamiento integral y disposición final regional, pero requiere
90 de planificación a mediano-largo plazo.
91 • Plan Estratégico Municipal 2009-2014: plantea posibilidad de un proyecto de industrialización de
92 los residuos sólidos, coordinando para ello con empresas de alta tecnología que pudieran ubicarse
93 dentro del mismo cantón.
94 • Se ha estado discutiendo la posibilidad de relleno sanitario municipal para el cantón. ¿Costos,
95 factibilidad técnica?
96

97 **Los retos planteados en el PMGIRS de Naranjo**

98 **(Ley 8839, marco de referencia para la GIRS)**

- 99 1- Contar con su propio el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS),
100 aprobado e implementándose (2014).
- 101 2- Elaborar su propio Reglamento Municipal en GIRS en función del PMGIRS y de la clasificación en la
102 fuente, recolección selectiva y disposición final de residuos.
- 103 3- Consolidación de la Unidad de Gestión Ambiental, a cargo de la GIRS, con su respectivo
104 presupuesto y personal capacitado.
- 105 4- Asegurar en todo el territorio del cantón el servicio de recolección en forma selectiva, accesible,
106 periódica y eficiente para la posterior valorización.
- 107 5- Fijar tasas para los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una
108 gestión integral, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos
109 servicios y garantizando su autofinanciamiento.

110 6- Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización para fomentar la
111 cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.

112 7- Establecer convenios con empresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras
113 organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión integral de los residuos.

114 8- Procesos de Mancomunidad entre municipalidades y con FEDOMA.

115 **ARTICULO 2:** Una vez terminada la exposición el público presente procede hacer sus comentarios y
116 preguntas:

- 117
118 1. El prof. Manuel Rojas Vega presenta la siguiente propuesta:
- 119 1. Es conocido para todos, que en nuestra Municipalidad posee limitados recursos económicos y
120 dedica gran parte de su propuesta a la recolección de desechos sólidos en los hogares y
121 comercios.
 - 122 2. El uso que se e puede dar a esa basura, se puede convertir en abono orgánico u otro tipo; los
123 cuales generarían más dinero a las actas de esta institución y a las Asociaciones de Desarrollo
124 Integral de los poblados de nuestro Cantón.
 - 125 3. la contaminación crece a una velocidad impactante, lo que provoca una gran amenaza a nuestra
126 biodiversidad y calidad humana en general.

127 Dadas las anteriores razones propone lo siguiente:

- 128 A- En convenio firmado por la Municipalidad con DINADECO, cada Asociación de Desarrollo Integral
129 o específicas se encargarán de ubicar un centro de acopio en su comunidad, donde los vecinos
130 deberán ubicar los desechos, debidamente separados, previa concientización a nivel comunal y
131 divulgación con ayuda de la población estudiantil.
- 132 B- Firma la Municipalidad de Zarceró, un convenio de ayuda mutua, con el fin de que sea esta quién
133 recoja los desechos, los cuales utilizarían como abono en sus plantaciones (dado a que este
134 Cantón, genera este tipo de abono).
- 135 C- Que nuestro Concejo Municipal comercialice el resto de basura, ya separada en cada centro de
136 acopio, lo que generaría recursos económicos, los cuales se repartirían entre las Asociaciones que
137 participen en este proyecto.
- 138 D- Coordinar con lo centros educativos de cada comunidad, para que incluyan entre los planes de
139 estudio, trabajos o tareas relacionados don dicho proyecto de reciclaje.

140 De esta manera le damos buen uso a los desechos sólidos y orgánicos, reduciendo considerablemente la
141 contaminación de nuestro Cantón. Crearíamos una cultura de concientización en las generaciones futuras
142 y sobre todo sentaríamos un precedente importante como único Cantón, desarrollando un proyecto tan
143 ambicioso.

144
145 2. El Regidor Hans Corrales Morales hace las siguientes preguntas:

- 146
147 A- ¿Cual es la fuente donde obtienen los datos de anteriormente expuestos?
- 148 B- Considerando la propuesta de la Federación FEDOMA un lugar de tratamiento que se llevará en Atenas,
149 tomando en consideración los traslados de los colindantes con respecto a los cantones. Lo que conlleva
150 hacerse la siguiente pregunta ¿Qué complicado sería trasladar los residuos sólidos de Naranjo- Atenas y
151 Zarceró- Atenas? O será que Atenas todavía no está definida o se está a la expectativa otro centro de
152 acopio.
- 153 C- ¿Existe como tal la posibilidad o está contemplado en este proyecto el costo del transporte, para que
154 cada municipalidad no haga su propio traslado y se haga mancomunado con los otros cantones?

155
156 El Lic. Rolando Marín Consultor de FEDOMA le responde lo siguiente:

157 A-Menciona que la fuente de los datos fue mancomunada con la Municipalidad datos que la misma
158 maneja, un documento elaborado por el Ing. Jonathan Cubero quién se encontraba laborando en ese
159 momento y los talleres que se realizaron.

160 B-la Gestión de residuos sólidos que está propuesta en este momento en Atenas, lo que se debe saber es
161 que ahí no se estaría llevando las 50 toneladas que genera Naranjo; sino más bien se estaría llevando lo
162 que en realidad estaría expuesto y el resto se quedaría en cada Cantón. Por tanto se abordaría la
163 disminución de todos los residuos sólidos de los cantones.

164 C- Comenta que el costo de transporte como anteriormente se dijo, lo correcto sería decir Centros de
165 Transferencia, a lo que responde que si están contemplados, y cada Cantón tendrá su centro de
166 Transferencia y se procederá a transportar por medio de un Cabezal o Furgones grandes destinados para
167 esto, y no un camión recolector, donde cada Cantón comprimen el contenido que de la disposición final.
168 Por tanto en un estudio realizado se comprobó que el lugar más factible para este centro sería el sur oeste
169 de Grecia que es Colindante con Atenas y la parte Noroeste de Atenas.

170
171 La MSc. Xenia Solano Mackey Directora Ejecutiva de FEDOMA agrega que en muchos países la basura no
172 existe porque se le da un buen manejo, sin embargo aquí en Costa Rica lo más caro de los proyectos son la
173 educación ambiental lo que conlleva hacer un tema eterno en la sociedad. Lo que se necesita es la
174 colaboración de todas las personas, comercios, escuelas, colegios y gobiernos locales para que
175 implementen un Plan del manejo de los Residuos Sólidos que cada quién maneja su responsabilidad
176 social. En cuanto al relleno sanitario de una manera u otra esté en Atenas o Grecia o es una iniciativa
177 regional, el problema que tuvo que analizarse en donde se ubicaba ya que los costarricense no quieren
178 que se pongan en sus barrios, por el contratario por poner un ejemplo en México existe un relleno
179 sanitario en medio de una urbanización y no pasa nada y así en muchos países., en Costa Rica no pasa
180 igual y se ha llevado años de estudio.

181
182 3- La señora Marlen Murillo da las gracias por la sesión y la presentación del proyecto por darle la
183 importancia a temas como este y pregunta que si existe algún incentivo para las empresas o personas que
184 reciclen adecuadamente los desechos sólidos. Además menciona que ella tiene una empresa y que
185 estuvieron reciclando pero cuando pasa el camión recolector de basura revuelve todo y el esfuerzo que se
186 hizo al reciclar queda en vano o que simplemente la municipalidad les cobra la misma tarifa de basura.

187
188 La MSc. Xenia Solano Mackey le responde que el reciclar es responsabilidad de todos, y entender que esto
189 es un proceso de educación a la población, ya que cada empresa debe tener su propio Plan, y en cuanto a
190 la empresa de la señora le indica que debe presentar un documento por escrito y avalado por el
191 Ministerio de Salud a la Municipalidad para comprobar que efectivamente están reciclando para que sea
192 considerado en los recibos.

193
194 El Lic. Rolando Marín le indica que la Municipalidad bajo la ley tiene toda la posibilidad de hacer tarifas
195 diferenciadas, para aquellas empresas que hacen un gran esfuerzo de reciclaje, prosiguiendo hacer dichas
196 tarifas por medio de un reglamento, el plan da las pautas a seguir, y cada reglamento debe construirse en
197 conjunto con la Municipalidad, Concejo y los actores locales, donde cada protagonista vela en función de
198 las propias necesidades y realidades, donde analicen las ventajas y desventajas, por ejemplo que se tiene
199 que hacer con los residuos orgánicos, sólidos, con la basura, y cuanto va hacer su costo, entre otros.

200
201 La señora alcaldesa Olga Marta Corrales agradece enormemente el esfuerzo de la MSc. Xenia Solano
202 Mackey y al Lic. Rolando Marín por su propuesta a esta gran problemática como lo son los residuos sólidos
203 del Cantón de Naranjo, y menciona que este es el principio de algo bueno que se aproxima, ya que
204 durante años de años todos hemos hablado del reciclaje, pero no se concretaba nada, esta propuesta es
205 una herramienta que va en un lineamiento a seguir por medio de una pauta, para comenzar a trabajar
206 seriamente. Gracias a Dios que se nos ha dado la oportunidad de tener este plan pero ahora si hay que
207 implementarlo, dentro de este mismo, plan que nos dice la realidad que se vive en Naranjo, cuanta
208 basura estamos produciendo de desechos sólidos, tenemos la ventaja que existe un grupo de naranjeños
209 que han venido a reciclar contra viento y marea, contamos con la campaña de ambientados una vez al
210 mes, gracias a la iniciativa de ellos, apoyados por la municipalidad , vamos a seguir con esta tan

211 importante campaña de Ambientados en el parque de Naranjo próximamente los días jueves 2 y viernes 3
212 de junio de 2011. Es una cuestión cultural ya que nos da pereza, tenemos que tener un compromiso ya
213 que eso es tener cultura y no estamos acostumbrados. El compromiso no es solo de la municipalidad sino
214 de todos y todas las naranjeñas; no lo veamos como un asunto material, económico o biológico, sino más
215 bien una necesidad del planeta, esta municipalidad va a tener las puertas abiertas y felicita al prof.
216 Manuel Rojas Vega por traer su propia propuesta, esa iniciativa nos va ayudar mucho, ojalá sean más las
217 personas que se atrevan a traer estas propuestas por escrito y planteárselas a la municipalidad lo que
218 debe seguir. Hoy en día y recordándole al compañero vicealcalde sobre el llamado botadero de basura el
219 cual no se ha terminado; siendo una bomba de tiempo para Naranjo, ahí está expuesto y hasta que
220 desgraciadamente no pase la tragedia nos vamos a dar cuenta que eso había que hacerlo y por ende es
221 una obligación y un deber de todos. Por otro lado como se habló, San Ramón en algún momento va a
222 decir hasta aquí y que va hacer Naranjo sino estamos preparados, en una reunión hace 15 días atrás con
223 la alcaldesa de San Ramón, asesores legales y contadores, donde se supone que para la municipalidad de
224 Naranjo está perdiendo dinero, ya que el costo es muy alto llevarlo a San Ramón, y a eso se suma que nos
225 están aumentando \$2000 por cada tonelada lo que equivale a mucho dinero para esta Municipalidad, el
226 cual regirá a partir de Julio, sin derecho de decir que no estamos de acuerdo, debido a que en este
227 momento Naranjo depende en ese sentido a la Municipalidad de San Ramón, no obstante ojalá tanto la
228 Cámara de Comercio como otras entidades se acerquen con su propio plan. A futuro nos daremos cuenta
229 que es un bienestar para el Planeta, quién no se ha asustado con los cambios climáticos, temblores,
230 huracanes, tornados, entre otros, en todas las partes del mundo, por favor pongámonos a pensar en serio
231 que una botella plástica que reciclemos puede empezar hacer la gran diferencia.

232
233 El presidente Municipal Gilberto Ruiz Vargas agradece a la MSc. Xenia Solano Mackey y al Lic. Rolando
234 Marín por su participación en la sesión y le informa al público presente, que la presentación estará en la
235 Página de la Municipalidad www.naranjo.go.cr, donde podrán hacer sus sugerencias y opiniones ya sea
236 al correo electrónico de la página, de la señora alcaldesa o al de su persona, para llevar a cabo un buen
237 proyecto de análisis que se debe analizar en estos momentos. Nosotros como Concejo Municipal y la
238 parte administrativa, necesitamos del gran apoyo y colaboración del Cantón de Naranjo para solucionar
239 este problema tan serio y estamos seguros que al ver la iniciativa y el interés de los presentes vamos a
240 salir adelante para buscar la mejor solución a este problema.

241 242 **CAPITULO Nº 3**

243 **REVISION DE ACTAS**

244
245 **ARTICULO 3:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 21 del 23 de mayo del 2011.

246
247
248 **Una vez hechas las correcciones el Acta Ordinaria Nº 21 del 23 de mayo, es aprobada por Unanimidad.**

249 250 **CAPITULO Nº 4**

251 **INFORME DEL PRESIDENTE**

252
253 **ARTICULO 4.** El presidente Gilberto Ruiz Vargas solicita al Concejo Municipal que adicione el ACUERDO SO-
254 17-219-2011 en referencia a que lo manifestado por la Sala Constitucional, en su voto Nº988-98 ha
255 señalado que uno de los principios constitucionales derivados del artículo 182 de nuestra Carta
256 Fundamental, es el de “mutabilidad del contrato”, según el cual “la Administración cuenta con los
257 poderes y prerrogativas necesarias para introducir modificaciones a los contratos, con el objeto de que
258 cumplan con el fin público asignado que debe proteger y realizar”. ACUERDO SO-17-219-2011. <Debe
259 votarse el mismo>, “acuerdo unánime o votación calificada”.

260
261 **ACUERDO SO-22-273-2011. El concejo Municipal dispensa el trámite de dictamen de comisión al tenor**
262 **de los artículos 44 y 45 del Código Municipal, por razones de naturaleza imprevisibles autoriza prorrogar**
263 **por segunda vez, el contrato para la elaboración del Plan Regulador del Cantón de Naranjo por parte de**

264 la Empresa de ECOPLAN hasta el 29 de julio del 2011. De conocimiento para la Administración, entre la
265 fecha del vencimiento del adenda Nº 1 -28 de abril del 2011- y a la vigencia de la Adenda Nº 2, el cual
266 iniciará un día después del refrendo que otorgue el Fondo. Por lo que el plazo de entrega del estudio y
267 del contrato, se autoriza descontar todos aquellos días que requiera la Administración para efectuar los
268 trámites propios de la tramitación de Adenda. Lo anterior, el plazo de ejecución se considerará
269 suspendido hasta la entrada en vigencia de la adenda Nº 2. De conformidad con el párrafo tercero del
270 artículo 188 de la Ley General de la Administración Pública, este saneamiento tiene efecto retroactivo a
271 la fecha del acto saneado. Comunicar acuerdo a MIDEPLAN para la aprobación y se autoriza a la señora
272 Alcaldesa confeccionar y firmar el adenda Nº 2 autorizado sujetándose a lo aquí dispuesto junto a sus
273 respectivas actualizaciones contractuales referidas a cláusula de cumplimiento y garantías. Acuerdo
274 Definitivamente Aprobado y adicionado.

275

276

277

278

CAPITULO 5.

279 Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas del día lunes treinta de mayo del
280 dos mil once.

281

282

283

284

Gilberto Ruiz Vargas
Presidente

Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

285

286

287

288

289

290

Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

291

292